



Asociación Peruana de Graduados en Cuba

Pronunciamento

La Asociación Peruana de Graduados en Cuba, representada por profesionales de las diversas carreras como: Medicina, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales y Licenciatura en Deportes; expresamos nuestra solidaridad con los compatriotas que tuvieron la oportunidad de estudiar la carrera de Medicina Integral Comunitaria, con una currícula de siete años, en la República Bolivariana de Venezuela.

Los peruanos graduados, al retornar a nuestro país, han cumplido con todos los procedimientos establecidos en la legislación peruana para el reconocimiento del título; fueron aceptados y reconocidos por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), luego por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Asimismo, han cumplido con su servicio al Estado Peruano por medio del Servicio Rural y Marginal de Salud (SERUM). Además, han cumplido con los requisitos para la colegiatura por lo que fueron reconocidos y certificados por el Colegio Médico del Perú (CMP); cuatro años después, la Nueva Junta Directiva del CMP desconoce los derechos adquiridos de los médicos graduados en Venezuela, con argumentos inconsistentes y no respetando las decisiones de la SUNEDU, entidad encargada del Registro Nacional de Grados y Títulos en el Perú.

Exhortamos a la actual Junta Directiva del Colegio Médico del Perú a reconsiderar la actitud tomada con nuestros compatriotas médicos y permitirles el ejercicio libre de su profesión, ya que inicialmente han sido aceptados y reconocidos sus títulos profesionales por las instituciones peruanas como la Asamblea Nacional de Rectores, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Colegio Médico del Perú.

Lima, 18 de setiembre de 2018.

Secretaría de Relaciones Públicas y Comunicación